LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

SECCIÓN: Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
OFICIO: HCEG/LXIV/2DO/CDAyP/PRE_RMR/223/2025.

ASUNTO: Notificación de turno.
Ref. Of. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 24 de 2025.

Diputada Gladys Cortés Genchi.
Secretaria de la Comisión de Desarrollo
Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima
Cuarta Legislatura al Honorable Congreso
del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 174 fracción I, 179 fracción I, 241 y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a Usted el turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se turna a la Comisión para los efectos procedentes, oficio signado por las Diputadas Nancy Jeanine García Martínez y Diana Ruelas Gaitán, Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remiten copia certificada del Acuerdo por el que el Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (SADER) para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Solicitando la adhesión al mismo.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos en espera de sus comentarios y observaciones correspondientes.

Atentamente.

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente.

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
28 OCT 2025
DIP. GLADYS CORTES GENCHI
RECIBIÓ: Isabela HORA: 12:34

Ccp.- Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

SECCIÓN: Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
OFICIO: HCEG/LXIV/2DO/CDAyP/PRE_RMR/224/2025.

ASUNTO: Notificación de turno.
Ref. Of. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 24 de 2025.

Diputada Araceli Ocampo Manzanares.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima
Cuarta Legislatura al Honorable Congreso
del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 174 fracción I, 179 fracción I, 241 y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a Usted el turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se turna a la Comisión para los efectos procedentes, oficio signado por las Diputadas Nancy Jeanine García Martínez y Diana Ruelas Gaitán, Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remiten copia certificada del Acuerdo por el que el Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (SADER) para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Solicitando la adhesión al mismo.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos en espera de sus comentarios y observaciones correspondientes.

Atentamente.

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Diputado Rafael Martínez Ramírez
Presidente.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 OCT 2025
DIP. ARACELI OCAMPO MANZANAREZ
RECIBIÓ: Kydia HORA: 12:32

Ccp.- Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

SECCIÓN: Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

OFICIO: HCEG/LXIV/2DO/CDAyP/PRE_RMR/225/2025.

ASUNTO: Notificación de turno.
Ref. Of. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 OCT 2025
DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
RECIBIÓ: Blanca Elena HORA: 12:45 hrs.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 24 de 2025.

Diputado Pánfilo Sánchez Almazán
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima
Cuarta Legislatura al Honorable Congreso
del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 174 fracción I, 179 fracción I, 241 y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a Usted el turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se turna a la Comisión para los efectos procedentes, oficio signado por las Diputadas Nancy Jeanine García Martínez y Diana Ruelas Gaitán, Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remiten copia certificada del Acuerdo por el que el Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (SADER) para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Solicitando la adhesión al mismo.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos en espera de sus comentarios y observaciones correspondientes.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Atentamente.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente.

Ccp.- Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

SECCIÓN: Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

OFICIO: HCEG/LXIV/2DO/CDAyP/PRE_RMR/226/2025.

ASUNTO: Notificación de turno.
Ref. Of. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 24 de 2025.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 OCT 2025
DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
RECIBIÓ: MARI HORA: 12:36 Hrs.

Diputado Víctor Hugo Vega Hernández.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima
Cuarta Legislatura al Honorable Congreso
del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 174 fracción I, 179 fracción I, 241 y 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a Usted el turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/0336/2025, signado por el Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se turna a la Comisión para los efectos procedentes, oficio signado por las Diputadas Nancy Jeanine García Martínez y Diana Ruelas Gaitán, Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que remiten copia certificada del Acuerdo por el que el Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (SADER) para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región. Solicitando la adhesión al mismo.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos en espera de sus comentarios y observaciones correspondientes.

Atentamente.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente.

Ccp.- Archivo.